

Veinte maravedis.



SETTO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MEL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEI.

veniente conforme a lo mandado por la superioridad.

Mem. de los Abastes
y de otros de quatro es-
pecies de los Lugaros

Dioue Memorial de D. N. Alonso Espinosa, Pedro Sola,
y otros Consortes que tienen a su cargo el Abasto de las quatro
especies de varios Partidos de la Huerta de esta Jurisdiccion
poniendo se obligaron a vender la Libra de Carne a doce quartos.
Pero experimentando ve mucha falta de Ganado padecen
oraves permision en sus intereses; Por lo que suplican a
este Ayuntamiento se digne ordenar al Procurador que fuere
de su agrado con respeto a la escasez y carencia que hai
de dichas Carnes; y habiendo lo oido, lo cometiese a los Car.^{nos}
Comisarios que entendieron en las Escrituras de dicho
Abasto, para que informen lo que veles oportuno a fin
de determinar.

Mem. de varios Panal-
deros sobre la sierra
de Altaona.

Dioue Memorial de D. N. Ministro de la
Congregacion de D. N. Felipe Trevi, el Procurador del
Colegio de D. N. Fulgenzio y otros Panaderos de Sanan
Cabrio Nular y Bacuno, exponiendo estan en la pove-
rion de los Pastos de la Sierra de Altaona, sus aguas